

## INFORME DEL COMISARIO

### **Presidente y Accionistas de Oldcorporation s.a. Ciudad.**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **Oldcorporation S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.014** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

\* la compañía a Realizado Ventas por \$ 199.342,00 y adquirido costos y gastos en general en este periodo por \$ 192.241,00

\* Tiene Credito Tributario por y (RENTA) \$ 1.131.82

\* Se mantenie en la presentacion de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

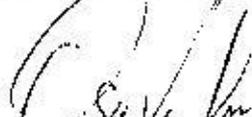
\* Se ha realizado la contabilidad bajo normas NIIF

\* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

\* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

**ATENTAMENTE**



**CDA. Vera Treire Oscar Roberto**  
**RFG. NACIONAL N° 0.9584**

**Guayaquil, 10 de Febrero del 2.015**